



CASAS, Fray Bartolomé de las: *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, edición, prólogo y notas de José Miguel Martínez, Madrid, Real Academia Española – Barcelona, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, 2013, 364 págs. ISBN: 978-84-15863-01-4.

**Celia María Ureña Carvajal**  
**Universidad de Jaén**

La presente edición de la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* forma parte de la colección Biblioteca Clásica de la Real Academia Española, cuyo propósito es editar las grandes obras de la literatura española, entre las que, sin duda, debe incluirse este texto de fray Bartolomé de las Casas por su labor en la defensa de los derechos de la población indígena de las Indias. Cabe destacar las aportaciones de la introducción de J. M. Martínez Torrejón a la obra, ya que sin una contextualización inicial adecuada –completada con el apéndice y la anotación a pie de página- a la mayoría de los lectores nos habría resultado de suma dificultad entender en profundidad el marco histórico en que surgió la *Brevísima*, así como los sucesos que estaban ocurriendo, tanto en España como en las Américas, para justificar la creación de esta obra. Del mismo modo, aporta los datos necesarios para comprender mejor el pensamiento de Las Casas, pues sin su labor “humanitaria”, que propició la escritura de esta carta al Emperador, no habríamos tenido en la actualidad un material tan interesante y revelador para descubrir una versión alternativa de la historia.

En lo que se refiere al contenido, de acuerdo con la visión de J. M. Martínez Torrejón, es necesario partir de la idea de que el texto nos muestra una doble perspectiva con un solo objetivo: por un lado, ofrece una visión histórica y doctrinal, ya que se presenta como una crónica de la conquista de América; por otro, describe la conquista de forma cruenta y despiadada, y todo ello para proyectar –conforme al propósito de Las Casas- una imagen parcial de la realidad donde se acentúan los abusos cometidos por los conquistadores.

Por esta vía, la *Brevísima* comienza con la llegada de Las Casas en 1502 a América, pues tiene que presentarse como testigo de los sucesos que relata.

## RESEÑAS

Además, otra razón para iniciar la crónica en ese año es el cambio de gobierno de los hermanos Colón, a quienes el autor quiso excluir de sus acusaciones. Así, relata cuarenta años de conquista centrandolo cada capítulo en una región y haciéndonos recorrer así el continente, siguiendo la ruta marcada por la cronología de la ocupación desde La Española y las islas del Caribe a Nueva Granada. Es destacable el hecho de que Las Casas tratase de obviar los nombres de los conquistadores culpables de las acusaciones que relata en pos de provocar una sensación de colectividad ante las masacres descritas y atribuírselas a todos los españoles, aunque actualmente se conocen sobradamente a quiénes se refería al relatar todos estos hechos. Por otro lado, la *Brevísima* muestra unas descripciones paisajísticas propias de paraísos naturales, poblados de personas inmersas en vidas felices y plenas, las cuales fueron destruidas por las atrocidades y los exterminios constantes. Como podremos comprobar durante su lectura, la *Brevísima* adquiere un aspecto nebuloso y nos hace cuestionarnos la veracidad de los hechos dada su repetición continuada y su falta de originalidad ante los sucesos destructivos. Sin embargo, según J. M. Martínez Torrejón, esto desaparece al comprobar la precisión de los hechos históricos relatados, además de plantear cuestiones como las motivaciones políticas o económicas de estos sucesos, cuestiones que se aclaran sobradamente tanto en el apéndice, como en el estudio y anexos de la obra. Pero no solo es relevante su carácter histórico, certero o no, sino que la *Brevísima* ha adquirido la relevancia que tiene (incluso en la actualidad), porque se trata de un texto en que la oposición hacia la crueldad de la guerra es elemento estructurador de la obra y del ideario lascasiano, es decir, su carácter de denuncia de la injusticia y de los modos en que se lleva a cabo la conquista es objeto de estudio para Las Casas y encuentra sus causas en los problemas relacionados con la jurisdicción que los españoles y sus reyes tuvieron en las Indias, incluso llegando a plantear el tema de la presencia de los españoles en América de manera injustificada. Tanto es así, que se plantea un cambio de signo ante los salvados y los salvadores, es decir, para Las Casas el polo negativo de la realidad lo representan los cristianos que llegan allí para abusar de su poder y dominar a los indígenas, que de forma natural y sin oponerse al invasor, reciben la muerte o los atropellos de los españoles. Es reseñable que esta injusticia quede encubierta por la legalidad que legitima a los conquistadores, quienes no necesitan pretextos para esclavizar a los habitantes naturales.

En su introducción, J. M. Martínez Torrejón se ocupa de presentarnos a fray Bartolomé de las Casas y su contexto socio-político, el cual es crucial para comprender los objetivos que persigue Las Casas al escribir la *Brevísima*. De este modo, se resumen en unas pocas páginas que el padre Bartolomé de Las Casas (Sevilla, 1484-1566) se sintió llamado a defender los derechos de los indios en 1511, tras escuchar un sermón de denuncia hacia el maltrato de los conquistadores a los habitantes autóctonos de los territorios bajo dominio español de fray Antonio de Montesinos, cuya doctrina y regla acabaría abrazando. De modo que la lucha por la justicia durante la conquista se inició en 1512 con la publicación de las Leyes de Burgos, basadas en el *ius naturale* romano y en la ética aristotélico-escolástica; las cuales se revisaron con las Leyes Nuevas en 1542 y en cuya redacción colaboraron tanto Las Casas como Francisco de Vitoria.

## RESEÑAS

Continúa J. M. Martínez Torrejón aportando datos respectivos a la redacción de la *Brevísima*: en 1511 Las Casas procede a su primera redacción, fundamentada en la tipología discursiva propia del lenguaje judicial, ya que formalmente se trata de una relación, es decir, de “un relato de tipo oficial y testimonial sobre unos hechos bien delimitados en su autoría, tiempo y espacio, redactado por alguien que por su cargo tiene el deber de informar al emperador de lo que ha visto”. Es importante este término puesto que pone de manifiesto el carácter testimonial de la obra, lo cual le aporta credibilidad. Igualmente, en el título se expresa que ha sido “colegida”, es decir, recopilada y redactada a partir de fuentes orales y escritas. Igualmente, este detalle contribuye a reforzar el propósito del autor, quien, como comprobamos tras la lectura de la obra, escribe con una intención retórica latente y armado de un fuerte poder de persuasión gracias al dominio de la retórica clásica. De este modo, Las Casas usa el género discursivo forense o judicial con un fin moral con el objetivo de instar al Emperador a reformar el sistema legal y acabar con este tipo de abusos. No obstante, para llegar a este fin, el autor utiliza estratégicamente otros argumentos como “la salvación del reino y de su alma”, “evitar los daños morales y espirituales contra la voluntad de Dios”, “cuidar las pérdidas materiales”, etc. Al fin, la convicción de Las Casas surtió efecto, no sin encontrarse con oponentes como el humanista Juan Ginés de Sepúlveda, quien consideraba natural la posición de inferioridad de los indios en su condición de esclavos. A pesar de esto, Maximiliano y María, reyes de Bohemia y gobernadores de España en ausencia de Carlos V, convocaron las juntas de Valladolid (1550-1551) donde prohibieron la continuación de la conquista hasta la resolución del problema. Posteriormente, en 1552, se publicó la segunda edición de la *Brevísima*, en la cual el autor sugiere un “regimiento de príncipes” y una propuesta de buen gobierno, advirtiendo de la necesidad de una mayor intervención de la Corona en las Américas; sin duda, un proyecto con una intención de colonización y evangelización. De este modo, se puede decir que la innovación legislativa que propusieron Las Casas, Vitoria y Domingo de Soto, entre otros, supuso un avance impensable para esta época y del cual no se encuentran paralelos en la historia de otros imperios coloniales. Tanto fue así que ha sido considerado por la crítica como el primer informe moderno de derechos humanos.

En lo que respecta a la preparación de esta edición crítica, se ha empleado como base el texto de la *príncipeps* (S), que fue el último autorizado por el padre Las Casas. No obstante, J. M. Martínez Torrejón, para subsanar posibles lecturas erróneas u omisiones del texto, usa otros testimonios como el manuscrito de Valencia (V), la versión de Bartolomé de la Peña (P) y la edición barcelonesa de 1646 (B). Por otro lado, en lo referente a los criterios de edición, según palabras de J. M. Martínez Torrejón, esta tiene regularizaciones ortográficas propias del español actual, para acercar el texto al lector. Así, ha decidido modificar el texto de la *príncipeps* en aspectos como: la distinción del uso de sibilantes del siglo XVI, que se corresponden con la pronunciación andaluza de Las Casas y del impresor de la obra: además, ha corregido los grupos consonánticos latinos como *pt*, *ct*, *gn*, los cuales probablemente el autor no pronunciaba, pero cuyas apariciones en el texto se deben a que el autor seguía la moda humanística. Del mismo modo, J. M. Martínez Torrejón decide modernizar los latinismos, con excepción de los que han pasado al español actual en esa forma culta y los que, por el contrario, no han

## RESEÑAS

arraigado en la lengua y se consideran cultismos del texto. Por otra parte, el editor ha mantenido las metátesis y los arcaísmos, también las alternancias de timbre y la elisión de las vocales atonas. Asimismo, en la edición paleográfica ha desarrollado las abreviaturas y ha separado las palabras según el uso moderno, restituyendo algunos casos de preposición embebida. Por último, la puntuación la ha restituido según el uso actual, con algunos casos de anacolutos y frases latinizantes que el editor ha comentado en las notas al pie.

En cuanto a la anotación, J. M. Martínez Torrejón considera que es una parte crucial de su labor como editor de la *Brevísima*; por eso, todos los capítulos llevan una nota introductoria con llamada en el título, donde se resume el cometido de este y se aportan datos sobre las fuentes de Las Casas, posibles o comprobadas. Además, en esta nota introductoria se recoge el contexto histórico general, que continúa en las notas breves del aparato crítico del libro, al final de este. En lo que respecta a la anotación histórica y geográfica, el editor la ha considerado crucial a la hora de comprender debidamente el texto y contextualizar en el espacio-tiempo, por esta razón se informa de todos los detalles necesarios para la correcta lectura de la obra. Por otra parte, prescinde de hacer alusiones a correlatos de los sucesos que Las Casas describe, ya que no los considera fuentes directas del texto. Asimismo, en lo que respecta a la anotación filológica, es reseñable que no se trata de un texto especialmente complejo y que el lector no ha de requerir demasiada ayuda para su comprensión una vez salvadas las distancias con las grafías del siglo XVI, como ya vimos antes. A pesar de esto, J. M. Martínez Torrejón ha decidido anotar el léxico propiamente antiguo que puede suponer una dificultad para un lector medio/alto. Finalmente, es importante referirse a las notas propias del léxico cuyo sentido en el siglo XVI tenía un matiz diferente al actual.

A modo de conclusión, me reitero en la importante labor realizada por J. M. Martínez Torrejón al abordar un tema tan complejo y tan estudiado por la crítica desde el siglo XIX; por ser capaz de desmitificar todo lo respectivo al padre Las Casas y por desentramar esta escabrosa cuestión, ya que es realmente complicado no pronunciar una opinión al respecto y más aún cuando lo que se pone en entredicho con la obra es la actitud de los colonizadores en las Américas, cuestión que supone un hito para la mayoría del público o, por el contrario, puede suponer una ofensa. De hecho, esta edición supone para la crítica una renovación de la visión que se tenía acerca de Las Casas, que tanto fue difamada en el pasado y de la cual siempre se han hecho lecturas parciales, correspondientes al momento histórico y a los intereses políticos coetáneos. Es innegable que se trata de una obra con un marcado carácter político y en cierto modo revolucionario, que puede servir para justificar los idearios más inverosímiles; precisamente, por este motivo, la labor de J. M. Martínez Torrejón ha sido crucial para la crítica, porque desde su postura ha conseguido desmitificar la *Brevísima* y que la veamos cómo es: una crónica de Indias, con un carácter especial por los acontecimientos que relata. Aunque actualmente toda alusión a sus ideales pueda resultar anacrónica e incluso innecesaria, si no es como cuestión histórica.

## RESEÑAS

En suma, es un ejercicio de objetividad y de respeto hacia la historia el tratar de desprenderse de prejuicios y presentarnos la obra lo más fielmente posible, con el trabajo añadido de intentar esclarecer en pos de la verdad lo que sucedió realmente. Y como se ha podido comprobar, aunque en un principio el objetivo de *Las Casas* no era tan ambicioso, por su calidad y complejidad literaria terminó convirtiéndose en una lectura pionera para su época, con cuantiosas ediciones, traducciones y adaptaciones; probablemente consecuencia de su carácter divulgativo y de denuncia. Precisamente esta calidad retórica provocó que la *Brevísima* fuera objeto de crítica por la posible manipulación que ejercía sobre los lectores y la controvertida legitimidad de su historia, que, como es bien sabido, contribuyó a la difusión de la leyenda negra de España en lo que a la conquista de América se refiere. Casi quinientos años después, ediciones como la presente facilitan, en todo caso, una visión más limpia del autor y su obra, ajena a cualquier juicio de valor, que nos allana el camino a la hora de alcanzar un conocimiento objetivo de los hechos ceñido estrictamente a los datos históricos.